

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR. MARTHA CECILIA MESTRA SOCARRAS

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
Nulidad y restablecimiento del derecho	230013333002-2018-00215	DAYRO ALFONSO CARDOZO USUNA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	RECURSO REPOSICION	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 318 DEL G.G.P

Montería, 29 DE AGOSTO DE 2018

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
Secretaria